

Registrado en la Fecha

19 AGO. 2013

RS No. 169 /RE

Resolución Suprema

Nº 169-2013-RE

Lima, 19 de agosto de 2013

Vista la propuesta de la Canciller de la Orden;

Teniendo en cuenta los importantes lazos de amistad y cooperación que existen entre la República del Perú y la Unión Europea;

Reconociendo la valiosa labor desarrollada por el Excelentísimo señor Hans Aldén, quien ejerció durante tres años y medio el cargo de Jefe de la Delegación de la Unión Europea en el Perú, promoviendo y facilitando diversas iniciativas de diálogo entre la República del Perú y la Unión Europea;

Considerando que producto del fluido diálogo político y compromiso entre las autoridades al más alto nivel se aprobó el Acuerdo Comercial Multipartes Perú, Colombia – Unión Europea;

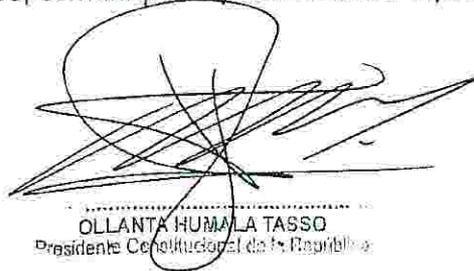
De conformidad con el artículo 118, inciso 22, de la Constitución Política del Estado; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Otorgar la condecoración de la Orden "El Sol del Perú" en el Grado de Gran Cruz al Excelentísimo señor Hans Aldén, al término de sus funciones como Jefe de la Delegación de la Unión Europea.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.



OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República



EDA A. RIVAS FRANCHINI
Ministra de Relaciones Exteriores